UNIVERSIDAD ANDRES BELLO

Escuela de Derecho

Curso: Introducción al Derecho

Profesor: Jorge Albornoz Barrientos.

Universidad Andrés Bello

Fichas Bibliográficas "Civil Law and Common Law"

Primera Evaluación 2019

ELABORADO POR:

- María Ignacia Flores Aliante.
- Muriel Alondra Muñoz Fuentealba.
- Miguel Eduardo Albrich Pellejero.
- Nicole Elizabeth Orellana López.
- Bastian Ignacio Quezada Navarro.
- Loreto Beartiz Angulo Parra.

Profesor: Jorge Albornóz Barrientos
Curso: Introducción al Derecho

Ficha N° 1: La experiencia del Civil Law y del Common Law en la Responsabilidad Civil

Ficha Bibliográfica		
Autor	:	Fatima Yañez Vivero
Título	:	La experiencia del civil law y del common law en el ámbito de la responsabilidad civil de las personas incapaces
Año	:	14 de mayo 2010
Editorial	:	Unam instituto de investigaciones jurídicas academia
Ciudad	:	D.F
País	:	México
Resumen del contenido	:	En este artículo se realiza el análisis extensivo y de forma comparativa de dos ordenamientos del Civil Law y Common law sus pros y contras en el marco del estudio de la responsabilidad causada a un tercero por una persona con discapacidad. Y rasgos generales de la aplicación del ejercicio en la práctica.
Relevancia para nuestra investigación		
Tema de nuestra investigación	:	Civil Law and Common Law.
Relevancia de esta obra para nuestra investigación	:	Este articulo nos complementa a nuestro trabajo investigativo y nos da otra perspectiva de luchar contra los estereotipos, los prejuicios y las practicas respecto a las personas con discapacidad.
Al menos 5 palabras clave (hashtag)	:	Discapacidad Psíquica, Estándar de Conducta Exigible, Culpa, Responsabilidad Civil, Indemnización Equitativa.

Ficha N°2: Tradiciones del Derecho Consuetudinario y del Derecho Civil.

Ficha Bibliográfica		
Autor	:	Rene Brouwer
Título	:	Of the meaning of system in the common law and civil law traditions : two approaches to legal unity (significado del sistema en las tradiciones del derecho consuetudinario y del derecho civil: dos enfoques para la unidad jurídica)
Año	:	2018.
Editorial	:	Utrech journal of internacional and european law.
Ciudad	:	Europa
País	:	EE.UU.
Resumen del contenido	:	En este artículo se muestra un análisis de los diferentes interpretaciones del sistema con las dos tradiciones jurídicas, por un lado la tradición continental de derecho civil en relación de la sustancia de la ley mientras por el la otra vereda el derecho consuetudinario se utiliza en el funcionamiento de la ley Ahondando desde un punto de vista histórico.
Relevancia para nuestra investigación		
Tema de nuestra investigación	:	Civil law and common law.
Relevancia de esta obra para nuestra investigación	:	En este artículo presente nos aporta con datos y resoluciones de conflictos legales desde un punto de vista histórico, nos plantea un desafío jurídico ya que se busca entre la unidad legal las jurisdicciones que pertenecen a diferentes tradiciones, pero la finalidad es la misma llegar a una solución del conflicto.
Al menos 5 palabras clave (hashtag)	:	Sistema, Estoicismo, Derecho Romano, Tradición, Ilegitimo.

Ficha N°3: Comparación de los procedimientos del Civil Law y Common Law.

Ficha Bibliográfica		
Autor	:	Ramon Mullerat
Título	:	Two lawyers separated by the same justice , common law and civil law procedures compared (2 abogados separados por la misma justicia, comparacion de los procedimientos del derecho contitudinario y dercho romano)
Año	:	2008
Editorial	:	University of Miami.
Ciudad	:	Miami
País	:	EE.UU.
Resumen del contenido	:	En este artículo nos hace empatizar y colocarnos en los casos de dos tipos de abogados que ambos buscan jurisprudencia pero que tiene diferentes métodos y caminos para llegar allí. entre ellos la tradición antigua occidental civil law y la common law
Relevancia para nuestra investigación		
Tema de nuestra investigación	:	Civil law and common law
Relevancia de esta obra para nuestra investigación	:	Este artículo escrito por el prestigioso abogado miembro honorable of the bar Barcelona University en el cual es profesor nos instruye y nos explica conceptos por conceptos los temas del derecho polémicos por los cuales no tiene significados universales ya que según circunstancia y contexto cambian, por ejemplo, jury trial , witness testimony . Además del gran aporte de sus bibliografías de grandes destacados en el derecho.
Al menos 5 palabras clave (hashtag)	:	Monolítico, Procedimiento Judicial, Separación de las Leyes, Status

Ficha N°4: Historia del Origen del Derecho.

Ficha Bibliográfica	
Autor	: Thomas Cooper
Título	: The common law and the civil law traditions
Año	: 2010
Editorial	: The Robbins collection.
Ciudad	: California
País	: EE.UU.
Resumen del contenido	: Este trabajo habla sobre el desarrollo histórico del derecho de las tradiciones jurídicas. sobre el origen del derecho consuetudinario (no decodificado) y su creación en Inglaterra que luego fue aplicado a las colonias de su dominio Mientras que en el derecho civil (decodificado) emergió de Europa Continental aplicadas en potencias imperiales como España y Portugal. Por la cual estos sistemas se enseñaron las bases del derecho puro en las primeras universidades salamanca y Bolonia. También Habla sobre las influencias de los primeros códigos legales tales como; el código napoleónico "código civil de Francia "(1804), código de José II (1786) Austria, código territorial completo de Prusia (1794). Todos ellos son las bases de los códigos civiles actuales. Primer tratado sobre derecho consuetudinario más importante en escritura inglesa (los comentarios de Blackstone sobre ley) (1765-1769) el hombre se formó para la sociedad y no es capaz de vivir solo y no tiene el coraje para hacerlo" (W. Blackstone)
Relevancia para nuestra investigación	
Tema de nuestra investigación	: Civil law and Common law

Relevancia de esta obra para nuestra investigación	:	Este trabajo investigativo nos es relevante para nuestro trabajo ya que nos ayuda a comprender las procedencias de los sistemas actuales del mundo en general. la importancia del tratado analítico del jurista Willian Blackstone que funciona actualmente como fuente definitiva común de los precedentes de la ley antes de la existencia de los EE.UU. y se preguntaran , que influye esto en nuestro sistema actual legal en chile resulta que como EE.UU. fue el primer país en independizarse en (1776) luego la revolución francesa tenemos rasgos de los países madres de revoluciones la mayor representación es la similitud de los colores de la bandera de chile (rojo , blanco, azul) con las banderas de EE.UU y Francia
Al menos 5 palabras clave (hashtag)	:	Carta magna, Jurisprudencia, Escritos, Códigos, Institutas.

Ficha N°5: Las influencias y contrastes del Civil Law y Common Law.

Ficha Bibliográfica		
Autor	:	Jerome. J Frank
Título	:	Civil law influences on the common law-some reflections on "comparative" and "contrastive" law
Año	:	1956
Editorial	:	Yale law school faculty scholarship y hein online
Ciudad	:	Pennsylvania
País	:	Estados Unidos de América
Resumen del contenido	:	En este artículo realizado por el destacado juez de la corte de apelaciones de los EE.UU. entre (1941-1957) quien nos da a entender con ejemplos las influencias del derecho civil en el derecho Consuetudinario.
Relevancia para nuestra investigación		
Tema de nuestra investigación	:	Civil Law and Common Law
Relevancia de esta obra para nuestra investigación	:	La relevancia de este trabajo investigativo es que nos da una altura de mira desde el punto de vista de una persona que hace doctrina un connotado juez del segundo corte de apelaciones. Ha escrito libros como realismo jurídico estadounidense, la ley y la mente moderna. Es de gran importancia ya que ese conocimiento emana de juristas que pertenecen a países con la mayor pureza del derecho Nos ayuda a entender a los lectores en lenguaje coloquial y técnico las fuentes del derecho. "No habrá diferencia entre las leyes de roma o Atenas, o entre la ley de ahora o del futuro, siempre habrá una ley válida para toda la nación y en todos los tiempos" (Ciceron)
Al menos 5 palabras clave (hashtag)	:	Estatuto, Escolástica, Equidad, Teoría Aristotélica, Holmes.

Ficha N°6: Construcción de la historia general jurídica occidental.

Ficha Bibliográfica		
Autor	:	Javier García Martin
Título	:	Construcción de la historia jurídica occidental La polémica revolución Historiografica de Harold j.berman
Año	:	2010
Editorial	:	Universidad país del vasco.
Ciudad	:	Madrid
País	:	España
Resumen del contenido	:	En este comentario del profesor de derecho García se dirige hacia el libro Law and Revolution (ley y revolución) del historiador estadounidense Harold J. Berman en el cual las últimas décadas ha publicado diferentes volúmenes del ámbito jurídico. También a medida del texto avanza nos va desmadejando.
Relevancia para nuestra investigación		
Tema de nuestra investigación	:	Civil law and common law
Relevancia de esta obra para nuestra investigación	:	Nos ayuda de manera crítica, cronológica la forma de destacados historiadores, profesores que nos presentan la relevancia historia del derecho una de las frases célebres de E. Peters de que es el derecho: "a constituent element of Western legal civilization, an element as indispensable as Shakespeare or numeracy, religion or double-entry bookkeeping, Mozart or themechanical clock". Coincide en ello curiosamente con el marxista británico E. P Un elemento constitutivo de la civilización legal occidental, un elemento tan indispensable como Shakespeare o la aritmética, la religión o la contabilidad de doble entrada, Mozart o el reloj mecánico". Coincide en ello curiosamente con el marxista británico E. P
Al menos 5 palabras clave (hashtag)	:	Tradición jurídica occidental, Estado Moderno, Contrarreformistas, Derecho Romano, Derecho Canónico.

Ficha N°7: El Derecho Común y el Derecho Civil: Una comparación elemental artículo.

Ficha Bibliográfica		
Autor	:	Max Rheinstein
Título	:	El Derecho Comun y el derecho civil: una comparación elemental artículo.
Año	:	1955
Editorial	:	Journal Articles
Ciudad	:	Chicago
País	:	EE. UU
Resumen del contenido	:	En este texto podemos ver la comparación que tiene el derecho civil y el común, donde comenzó a expandirse, donde se mantuvo este derecho, de que se encarga el derecho común. Como los Occidentales aceptaron muy bien este derecho en cambio los Orientales no estaban de acuerdo con este Derecho. "Common Law se extendi6 sobre todo el territorio de Estados Unidos, con la sola e incierta excepci6n de Louisiana, así como sobre parte de las posesiones insulares." (Rheinstein, 1955)
Relevancia para nuestra investigación		
Tema de nuestra investigación	:	Common law and Civil Law.
Relevancia de esta obra para nuestra investigación	:	La relevancia de este texto en nuestra investigación es como se fue dispersando a lo largo de la parte Occidental le fuerza con la que se pudo expandir, como fue su aceptación, en la parte de Oriental este derecho no era aceptado y quedaba en las religiones las decisiones de ellos, todo lo contrario, el common law ya que este estaba encargado de los temas: judiciales, en la banca, en negocios y las industrias. La expansión de este derecho favoreció mucho a las reglas del common law. Luego podemos referirnos a la codificación permite soluciones parecidas al common law y así fue cambiando hasta llegar un punto de cambio. En todos los países que el common law llego tenían mucha similitud en la forma de pensar y de tomar decisiones, como los códigos fueron cambiando hasta llegar a una decisión ya no por casos anteriores ni por las costumbres.

Al menos 5 palabras clave (hashtag)	: Códigos, Tradiciones, Manera de Pensar, Codificación,

Ficha N°8: El Sentido del Positivismo Jurídico

Ficha Bibliográfica	
Autor	: Tom Campbell
Título	: El sentido del positivismo jurídico
Año	: 1994
Editorial	: Universidad Nacional de Australia
Ciudad	:
País	: Australia
Resumen del contenido	: En este texto podemos esclarecer que es el positivismo jurídico ya que este es tema relevante ya que analiza el derecho, lo describe y explica. El cual busca saber o al menos tener una definición del derecho no en su contenido si no en su forma. "La teoría del positivismo jurídico es usualmente considerada como analítica, descriptiva y explicativa" (Rheinstein M. , 1955)
Relevancia para nuestra investigación	
Tema de nuestra investigación	: Civil Law and Common Law.
Relevancia de esta obra para nuestra investigación	: La relevancia que tiene este texto para nosotros como investigación es como el derecho fue cambiando, que es el derecho. Acá se puede ver los distintos tipos de información que tiene los diferentes sistemas jurídicos. Podríamos decir que según se ve podríamos ir generando un significado para el derecho, como su forma puede ir cambiando y nos damos cuenta como nuestro tema es relevante ya que antes se usaba el derecho anglosajón por lo cual que si cambia su estructura podemos comenzar a ver un cambio en la toma de decisiones ya que dejarían de regir las leyes por las costumbres.
Al menos 5 palabras clave (hashtag)	: Leyes, Positivismo Jurídico, Contenido, Forma.

Ficha N°9: La Jurisprudencia como fuente del Derecho.

Ficha Bibliográfica		
Autor	:	Dr. Anibal Torres Vasquez
Título	:	La jurisprudencia como fuente del derecho
Año	:	
Editorial	:	
Ciudad	:	Lima
País	:	Perú
Resumen del contenido	:	El civil law y el common law era una fuente por la cual se regía las leyes por las costumbres, ya que a falta de ley rigen las costumbres. La jurisprudencia es muy importante porque complementa el ordenamiento jurídico, pero no es una fuente directa del derecho. El civil y el common rigen un sentido de igualdad para todas las personas ante la ley. Este derecho anglosajón por el cual se dirigían los jueces siempre tenía la misma resolución para los casos. La función que se dice en el texto del civil law y el common law es brindar seguridad jurídica tratandoa los casos de igual forma y dando en partes iguales a los casos. "A falta de ley rige la costumbre, y a falta de ley y costumbre, se aplican los principios generales del derecho"(Vasquez Torres , 2007)
Relevancia para nuestra investigación		
Tema de nuestra investigación	:	Civil law and Common law
Relevancia de esta obra para nuestra investigación	:	La relevancia de esta obra para nuestro tema es que explica de que trata el civil law y el common law, así dando características de las cuales se pude esclarecer el fin de este derecho, también se habla de la jurisprudencia algo que es muy importante también ya que el civil law y el commom law se apoyaban en eso ya que es la fuente directa del derecho.
Al menos 5 palabras clave (hashtag)	:	Jurisprudencia, Magistrados, Jueces, Doctrina jurisprudencial.

Ficha N°10: La fundamentación de las sentencias: ¿Un rasgo distintivo de la judicatura moderna?

Ficha Bibliográfica		
Autor	:	Daniela Accatino Scagliotti
Título	:	La fundamentación de las sentencias: ¿Un rasgo distintivo de la judicatura moderna?
Año	:	2003
Editorial	:	Revista de Derecho
Ciudad	:	
País	:	
Resumen del contenido	:	En este texto vemos como comienza a avanzar las decisiones judiciales, la sentencia de los jueces ante los casos, como se comienzan a acostumbrar a la modernización del derecho. "determinando de qué manera el significado jurídico y político de la exigencia de motivación de las decisiones judiciales ha sido forjado por la modernidad." (Scagliotti, 2003)
Relevancia para nuestra investigación		
Tema de nuestra investigación	:	Civil Law and Common Law.
Relevancia de esta obra para nuestra investigación	:	Es texto es relevante a la decisión de sentencias ya que comienza a modernizarse así comenzar a dejar las costumbres y dejar de guiarse por los casos antiguos y darles importancia a los nuevos casos, poder dar una sentencia acorde al cambio del derecho. Así se dan procesos para este cambio. También podemos notar que en el derecho anglosajón la autoridad del juez era sumamente fuerte en cambio aquí debe ir cambiando y no basarse en sus principios.
Al menos 5 palabras clave (hashtag)	:	Sentencias, Proceso, Juez, Judicial, Autoridad.

Ficha N°11: Formación Jurídica, competencias y métodos de enseñanza: premisas

Ficha Bibliográfica		
Autor	:	Patricio Lazo Gonzales
Título	:	Formación jurídica, competencias y métodos de enseñanza: premisas
Año	:	
Editorial	:	Revistas Ius et Praxis
Ciudad	:	Chile
País	:	Talca
Resumen del contenido	:	En este texto se pueden ver cuáles son los métodos de enseñanzas para los abogados, la ética. Dan distintas opiniones según las opiniones de diferentes profesores.
Relevancia para nuestra investigación		
Tema de nuestra investigación	:	Civil law and common law. "A primera vista, llama la atención que la ética profesional esté disociada del problema de la formación, puesto que bien podría entenderse que con más o menos abogados, una deficiente formación ética igualmente pone en riesgo la puesta en práctica de ésta." (Lazo)
Relevancia de esta obra para nuestra investigación	:	La relevancia que tiene para nuestra investigación es como la ética de los abogados puede influir en la toma de decisiones judiciales, nos podemos dar cuenta que en el common law se podían tomar decisiones al fin y al cabo de la ética de cada juez sin embargo podemos darnos cuenta de que al utilizar el mismo método para todos los casos se podrían cometer injusticia ya que no todos los casos son exactamente igual como para tomar siempre las mismas decisiones. "A primera vista, llama la atención que la ética profesional esté disociada del problema de la formación, puesto que bien podría entenderse que con más o menos abogados, una deficiente formación ética igualmente pone en riesgo la puesta en práctica de ésta." (Lazo)
Al menos 5 palabras clave (hashtag)	:	Ética, Abogados, Obligaciones, Practica, Formación.

Ficha N°12: Debate, argumentación y Derecho: Desarrollo de metacognición en la formación del abogado.

Ficha Bibliográfica		
Autor	:	Jorge Albornoz Barrientos
Título	:	Debate, argumentación y derecho: Desarrollo de metacognición en la formación del abogado
Año	:	2018
Editorial	:	Instituto de investigación Apex ioris
Ciudad	:	Trujillo
País	:	Perú
Resumen del contenido	:	En este texto se puede ver la formación del abogado, como muchas veces es utilizado más el método de la memoria y no la razón. "Generalmente se utilizan metodologías basadas en memorizar y repetir" (Barrientos)
Relevancia para nuestra investigación		
Tema de nuestra investigación	:	Common Law and Civil Law
Relevancia de esta obra para nuestra investigación	:	Este tema es de relevancia para nuestra investigación ya que el Common Law es un sistema anglosajón el cual se regía por las costumbres por lo cual los jueces al ser encargados de dictar sentencias no razonaban más bien solo utilizaban los mismos métodos para todo sin poder dar una solución distinta a los problemas. No se tomaban el tiempo o más bien ya estaban acostumbrados a resolver rápidamente los casos, no analizaban las situaciones solo actuaban.
Al menos 5 palabras clave (hashtag)	:	Razonamiento, Formación, Resolución, Casos, Sentencias.

Ficha N°13: Civil Law vs Common Law: Two Different Paths Leading To The Same Goal.

Ficha Bibliográfica		
Autor	:	Pejovic, Caslav
Título	:	Civil Law vs Common Law: Two Different Paths Leading To The Same Goal.
Año	:	2000
Editorial	:	Kyushu University.
Ciudad	:	Fukuoka.
País	:	Japón.
Resumen del contenido	:	Pejovic en un principio del texto comienza señalando que el documento va a tratar sobre características distintivas entre el Derecho Comparado, dejando en claro que la diferencia principal entre ambos es que, si bien el Derecho Civil tiende a tener características rígidas, el Derecho Consuetudinario tiende a ser más pragmático, los que en el Derecho actual y globalizado conviven de forma cercana. El autor ejemplifica esto con la Unión Europea, donde los países adscritos están institucionalmente formados por estos tipos de Derechos, en el caso de Italia, Francia, España etc. Que se basan en el Derecho Civil y en el caso del Reino Unido que se basa en el Derecho Consuetudinario. Lo que ha traído problemas sobre todo para los Abogados ya que si bien estos Derechos viven en conjunto tienden a tener diferencias tanto en la formación de contratos como en juicios. Si bien este problema surge principalmente por la diferencia entre ambos aun así existen similitudes entre ambos, ya que la presión interacción entre ambos tipos de Derecho ha provocado una transformación, ya que, "En el derecho consuetudinario, el derecho reglamentario ha logrado una mayor importancia, dejando menos espacio para los tribunales, mientras que en el derecho civil el papel de los tribunales en la creación de la ley ha aumentado considerablemente." (Pejovic, 2001, p.34).
Relevancia para nuestra investigación		
Tema de nuestra investigación	:	Civil Law and Common Law.
Relevancia de esta obra para	:	Este documento abarca el núcleo investigativo central de nuestro tema, sirve como documento introductorio, el cual da respuestas claras y precisas sobre conceptos básicos del tema de

nuestra investigación	investigación, como, por ejemplo, Pejovic describe al Derecho Civil como "un estatuto sistemático, autoritario y rector de cobertura amplia, que respira el espíritu de reforma y marca un nuevo comienzo en la vida legal de una nación entera" (Pejovic, 2001, p.9). En oposición a lo que sería el Derecho Consuetudinario, el cual lo diferencia de la siguiente manera "el derecho consuetudinario no se crea mediante legislación, sino que se basa principalmente en el derecho de casos. El principio es que las decisiones judiciales anteriores, generalmente de los tribunales superiores, hechas en un caso similar, deben seguirse en los casos posteriores, por ejemplo, que los precedentes deben respetarse." (Pejovic, 2001, p.9).
Al menos 5 palabras clave (hashtag)	: Jurisprudencia, Derecho Romano, Derecho Civil, Derecho Consuetudinario, Unión Europea.

Ficha N°14: Derecho Romano.

Ficha Bibliográfica		
Autor	:	Francisco Samper
Título	:	Derecho Romano
Año	:	2007
Editorial	:	Ediciones Universidad Católica de Chile
Ciudad	:	Santiago
País	:	Chile
Resumen del contenido	:	Manual de Derecho Romano el cual intenta describir la evolución del Derecho Romano de manera clara, por esto Samper mantiene un vocabulario técnico a lo largo de la obra. Este Manual está compuesto por cinco capítulos, donde además se suman una introducción y un apéndice.
Relevancia para nuestra investigación		
Tema de nuestra investigación	:	Civil Law and Common Law
Relevancia de esta obra para nuestra investigación	:	El Derecho Civil actual es la evolución a través del tiempo del Derecho Romano, por ende, este Manual escrito por Francisco Samper nos sirve para comprender y fundamentar las bases del Derecho Civil. Por ende, la relevancia de este texto recae en la importancia transcendental que tuvo el Derecho Romano. Uno de los puntos más importantes del Derecho Romano son las *obligatio* (obligaciones) y la *actio* (acción), las cuales transcendieron en el derecho hasta el día de hoy, por ejemplo, la definición de obligación es "la posición en que se encuentra un fundo u otra cosa que han sido entregados en garantía." (Samper, 2007, p. 271) el cual trasciende hasta el día de hoy y se entiende como la obligación jurídica "vínculo jurídico en virtud del cual, una persona que se denomina deudor se encuentra en la necesidad de dar, hacer o prestar".
Al menos 5 palabras clave (hashtag)	:	Derecho Romano, Latín, Jurisprudencia, Ley, Acción.

Ficha N°15: El Estado Social de Derecho en la Jurisprudencia Constitucional.

Ficha Bibliográfica	
Autor	: Paulo Bernardo Arboleda Ramírez
Título	: El Estado Social de Derecho en la Jurisprudencia Constitucional
Año	: 2014
Editorial	: Summa Iuris.
Ciudad	: Medellín.
País	: Colombia.
Resumen del contenido	: El documento trata sobre la adopción del modelo de "Estado Social de Derecho" en la Constitución Colombiana de 1991, en consecuencia, de esto es desarrollada la "Sentencia T-406 de 1992" la cual implicó cambios rotundos en la estructura jurídica del país, donde la justicia y la equidad son contenidos esenciales.
Relevancia para nuestra investigación	
Tema de nuestra investigación	: Civil Law and Common Law
Relevancia de esta obra para nuestra investigación	: Si bien el documento trata sobre la legislación de Colombia, es relevante para nuestra investigación ya que demuestra hitos históricos neoconstitucionales marcados por una convergencia entre ambos tipos de derecho –derecho civil y derecho consuetudinario-, debido a esto, si bien Colombia es un país con una organización jurídica en base al Derecho Civil, luego de los hitos señalados anteriormente, le da protagonismo a la Jurisprudencia, lo que produjo mayor justicia en las sentencias siguientes. "Toman relevancia los principios como las normas jurídicas orientadoras de las reglas y valores" (Ramírez, 2014, p.21)
Al menos 5 palabras clave (hashtag)	: Estado Social de Derecho, Colombia, Neoconstitucionalismo, Constitución Política, Derecho

Ficha N°16: Reglas y Principios: Un acercamiento inicial a la tesis de Luigi Ferajoli.

Ficha Bibliográfica		
Autor	:	Andrés Fernando Mejía Restrepo
Título	:	Reglas y Principios: Un acercamiento inicial a la tesis de Luigi Ferrajoli.
Año	:	2017
Editorial	:	Summa Iuris
Ciudad	:	Medellín.
País	:	Colombia.
Resumen del contenido	:	El documento relaciona ambos conceptos en base a la tesis planteada por Luigi Ferrajoli, la cual es una crítica al uso excesivo de los principios en la decisión judicial, de tal todo modo que "se puede eventualmente incurrir en desconocimiento de garantías constitucionales, al prevalecer en sentencia la posición subjetiva del juez sobre lo establecido en la norma." (Restrepo, 2017, p. 131). Del documento se puede concluír además que si bien ambos conceptos se asemejan, existen diferencias puntuales.
Relevancia para nuestra investigación		
Relevancia de esta obra para nuestra investigación	:	La relevancia del texto se ve reflejado en la suma importancia de ambos conceptos para nuestros elementos investigativos. El texto deja en evidencia los problemas que puede conllevar una interpretación errónea de alguna norma o principio. "Existes términos que podrían tener eventualmente una atribución de vaguedad o "zona penumbra", en el que los hechos estudiados no aparecen claramente subsumibles" (Restrepo, 2017, p. 140)
Al menos 5 palabras clave (hashtag)	:	Common Law, Luigi Ferrajoli, Normas, Garantías Constitucionales, Principios.

Ficha N°17: Menores inmigrantes no acompañados, las orillas de la vulnerabilidad, estatus de irregularidades y su tratamiento al llegar a España.

Ficha Bibliográfica		
Autor	:	Selena Garavito Tarrifa, Ana María Sánchez Camacho y Yocelyn Cabarcas Bru.
Título	:	Menores inmigrantes no acompañados, las orillas de la vulnerabilidad, estatus de irregulares y su tratamiento al llegar a España.
Año	:	2017
Editorial	:	Summa Iuris
Ciudad	:	Medellín
País	:	Colombia
Resumen del contenido	:	El documento trata sobre los movimientos migratorios que se están viviendo en España, en el cual dejan en evidencia que este país sufre de la particularidad en que los inmigrantes menores de edad migran al país sin estar acompañados por un adulto. Estas migraciones se ven reflejadas debido a la cercana proximidad gráfica de España con el continente africano. Además, el texto prueba la vulnerabilidad de los derechos fundamentales de este tipo de peligrosos movimientos.
Relevancia para nuestra investigación		
Tema de nuestra investigación	:	Civil Law and Common Law.
Relevancia de esta obra para nuestra investigación	:	Es relevante debido a que, si bien el texto ejemplifica única y exclusivamente con España, los movimientos migratorios se están viviendo por todo el globo, lo que genera que ambas clases de Derecho, tanto el Derecho Civil como el Derecho Consuetudinario, tengan que lidiar con esta problemática, desencadenando sentencias legislativas para el derecho anglosajón y reformas legislativas en el Derecho Civil. "Es imprescindible tener en cuenta que son menores de edad, y existen leyes de protección y defensa, en las cuales la atención e intervención deben tener como principal objetivo el bienestar y desarrollo social, económico y cultural." (Garavito, 2018)

Al menos 5 palabras clave (hashtag)	: Desarrollo Social, Leyes de protección, Derechos Fundamentales, Inmigrantes, Organización de las Naciones Unidas.

Ficha N°18: El sentido del positivismo jurídico

Ficha Bibliográfica	
Autor	: Campbell, Tom.
Título	: El sentido del positivismo jurídico.
Año	: 1944.
Editorial	: Fondo de cultura económica.
Ciudad	: Ciudad de México.
País	: México
Resumen del contenido	: Esta obra hace un análisis de la relevancia del positivismo jurídico en nuestro sistema legal occidental, abarcando el positivismo ético del derecho. "El sentido del positivismo jurídico, desde este punto de vista, es proporcionar una precisa caracterización del derecho tal como este es en realidad en lugar de como debe ser." (Campbell, 1944, pág. 303)
Relevancia para nuestra investigación	
Tema de nuestra investigación	: Civil Law and Common Law
Relevancia de esta obra para nuestra investigación	: En esta obra encontramos la forma en como es realmente el derecho, saliendo de la base cerrada, del dogma y nos ayuda al entender cómo funciona en dos sistemas legales que son relativamente parecidos mas no del todo iguales, lo que significa que el dogma no es el mismo y por tanto tampoco el positivismo.
Al menos 5 palabras clave (hashtag)	: Positivismo jurídico, positivismo ético, moral, derecho, ética.

Ficha N°19: Introducción al Common Law

Ficha Bibliográfica		
Autor	:	Morineau, Marta
Título	:	Introducción al common law.
Año	:	1998.
Editorial	:	Universidad Autónoma de México.
Ciudad	:	Ciudad de México.
País	:	México.
Resumen del contenido	:	La autora hace un análisis histórico de cómo surge el common law como sistema jurídico y como llega a instaurarse como un sistema contemporáneo presente en importantes países. "Este fenómeno se puede comprender si consideramos que la romanización de Inglaterra no fue tan profunda como la de las otras provincias del imperio y que quizá por ello las tribus que ocuparon su territorio cuando los romanos salieron de él, continuaron su propio desarrollo jurídico y la cultura latina casi cayo en el olvido." (Morineau, 1998, pág. 9)
Relevancia para nuestra investigación		
Tema de nuestra investigación	:	Common law and Civil law.
Relevancia de esta obra para nuestra investigación	:	Nos permitirá observar la historia del Common law, dar un énfasis histórico y analizar las partes de este sistema jurídico en diferentes países. Nos servirá para comprender el origen y compararlo con el sistema del Civil law.
Al menos 5 palabras clave (hashtag)	:	Common law, La Equity, derecho anglosajón, El Trust, familia jurídica.

Ficha N°20: The History of the Common Law of England.

Ficha Bibliográfica		
Autor	:	Hale, Matthew.
Título	:	The history of the common law of England.
Año	:	1713.
Editorial	:	E. and R. Nutt, and R. Gosling, (Affigns of *Edw. Sayer, Efq;) for* C. Waller in the *Temple Cloyfters.*
Ciudad	:	Londres.
País	:	Inglaterra.
Resumen del contenido	:	El autor nos enseña cómo se concibe el common law, nos da un análisis histórico de las divisiones temporales propias de este de derecho y abunda en cómo opera en la teoría. "Las leyes de Inglaterra pueden dividirse adecuadamente en dos clases, a saber. Lex scripta, ley escrita y lex non scripta, la ley no escrita: porque todas las leyes de este reino tienen algunos monumentos o memoriales de los mismos por escrito, sin embargo, todos no tienen su original por escrito; porque algunas de esas leyes han obtenido su fuerza por uso inmemorial o personalizado." (Hale, 1713)
Relevancia para nuestra investigación		
Tema de nuestra investigación	:	Common law and Civil law.
Relevancia de esta obra para nuestra investigación	:	Nos sirve puesto que nos enseña la teoría más básica, y antigua para entender el proceso histórico que el common law, y dándonos una suerte de mapa conceptual con el cual profundizar en el tema.
Al menos 5 palabras clave (hashtag)	:	Lex scripta, lex non scripta, tiempo de la memoria, consuetudinario, parlamento.

Ficha N°21: Civil Law: La Vigencia de una Categoría Convencional.

Ficha Bibliográfica		
Autor	:	De Eizaguirre, José María.
Título	:	Civil law: la vigencia de una categoría convencional.
Año	:	2012.
Editorial	:	Ministerio de Justicia. (http://www.mju.es/) Boletín oficial del estado. (http://www.boe.es)
Ciudad	:	Madrid.
País	:	España.
Resumen del contenido	:	Hace un pequeño análisis geográfico de la vigencia del civil law en el mundo y nos enseña cómo surge esta dicotomía en contraposición al derecho anglosajón, pasando por una pequeña introducción al derecho comparado. "La nocion de *civil law,* referida al ordenamiento jurídico de determinados países (*civil law countries),* principalmente, no solo, situados en europa continental, constituye una categoría convencional, propia del Derecho comparado." (Eizaguirre, 2012, pág. 534)
Relevancia para nuestra investigación		
Tema de nuestra investigación	:	Common law and Civil law.
Relevancia de esta obra para nuestra investigación	:	Puesto que la obra hace referencia al espacio geográfico y dicotomía del término a estudiar, su relevancia recae en que nos enseña a profundidad el termino, dándonos un origen basado en una suerte de discrepancia entre los sistemas legales modernos y que aun hoy son la base legal de algunos de los países más importantes del mundo.
Al menos 5 palabras clave (hashtag)	:	Civil law, Derecho comparado, Dicotomía, Corriente unitaria, Derecho romano.

Ficha N°21: Entre el derecho comparado y el derecho extranjero. Una aproximación a la comparación jurídica.

Ficha Bibliográfica	
Autor	: Ferrante, Alfredo.
Título	: Entre el derecho comparado y el derecho extranjero. Una aproximación a la comparación jurídica.
Año	: 2016.
Editorial	: Revista chilena de derecho, Vol. 43 n°2.
Ciudad	: Santiago.
País	: Chile.
Resumen del contenido	: El autor realiza un análisis del derecho comparado y como este posee una estrecha relación con el derecho extranjero, además nos ofrece algunas aclaraciones sobre que es el derecho comparado a la vez que se pregunta si debería ser derecho comparado o comparación jurídica, "Mas bien al margen del matriz terminológico, el derecho comparado es, como afirma Sacco, el cotejo científico de sistemas jurídicos para estudiar sus similitudes y diferencias, tomando como referencia también las distintas implicaciones sociales." (Ferrante, 2016, pág. 4)
Relevancia para nuestra investigación	
Tema de nuestra investigación	: Common law v\s Civil law.
Relevancia de esta obra para nuestra investigación	: Puesto a que necesitamos hacer una comparación entre los sistemas legales vigentes más importantes, el entender que es el derecho comparado y su relevancia en el entendimiento de lo que llamamos derecho, este texto nos entrega las herramientas para hacernos al entendimiento de un término ambiguo que a su vez no ayuda a observar con más claridad las diferencias entre los sistemas a comparar.
Al menos 5 palabras clave (hashtag)	: Derecho comparado, comparación jurídica, derecho, interpretar, derecho extranjero.

Ficha N°22: El precedente del derecho inglés: Una visión desde la ciudadela.

Ficha Bibliográfica		
Autor	:	Whittaker, Simon. Traducción de Cristián Banfi del Rio.
Título	:	El precedente en el derecho inglés: Una visión desde la ciudadela.
Año	:	2008
Editorial	:	Revista chilena de derecho, Vol. 35 n°1.
Ciudad	:	Santiago.
País	:	Chile.
Resumen del contenido	:	El autor realiza un análisis del actuar de los tribunales de justicia ingles con relación al termino "precedente" que se maneja en el Common law, se hacen diferenciaciones entre cuando se aplica tal o cual significación y como se diferencia de noción de "precedente" que se maneja en los países que operen con el Civil law. "…el enfoque de los tribunales ingleses hacia el efecto revestido de autoridad de las decisiones previas ("precedentes" en un primer sentido), postura que el derecho ingles ha fijado famosamente (o en forma tristemente célebre) en el marco de la "doctrina del precedente" , en cuya virtud los fallos anteriores pueden *obligar* a tribunales posteriores ("precedente" en un segundo sentido). (Ferrante, 2016, pág. 37)
Relevancia para nuestra investigación		
Tema de nuestra investigación	:	Common law v\s Civil law.
Relevancia de esta obra para nuestra investigación	:	Puesto que se realiza un análisis de cómo actúan los jueces en el common law, este texto nos sirve para revelar y entender cómo operan en ese sistema jurídico y compararlo con el actuar de nuestro sistema, y así poder analizarlo y observar el contraste.
Al menos 5 palabras clave (hashtag)	:	Common law, doctrina, precedente, jueces, tribunales internacionales.

Ficha N°23: Formación Jurídica, competencias y métodos de enseñanza: Premisas.

Ficha Bibliográfica		
Autor	:	Patricio Lazo González
Título	:	Formación jurídica, competencias y Métodos de enseñanza: premisas
Año	:	2011
Editorial	:	Revista Ius et Praxis
Ciudad	:	Talca
País	:	Chile
Resumen del contenido	:	Patricio relata que la problemática de la cantidad de estudiantes que se incorpora a estudiar derecho ha ido creciendo significativamente basándose en lo que expuso la corte suprema ""Es preocupante el número de abogados que se han titulado en el último tiempo. Desde 1997 y hasta 2008 han recibido sus diplomas 15.894 profesionales, a los que se suman los 350 que juraron en enero pasado" (GONZÁLEZ, 2011) . Por consiguiente, para el autor esto es un problema y narra dos ejes importantes que en base a ellos se podría mejorar el proceso de lo que se aprende respecto a un tema para que así puedan lograr la competencia de la que carecen.
Relevancia para nuestra investigación		
Tema de nuestra investigación	:	Common law and Civil law
Relevancia de esta obra para nuestra investigación	:	Esta obra es importante para nuestra línea de argumentación porque si la educación que están recibiendo los abogados no es la más optima ellos: no tendrán las competencias de manejar contenidos jurídicos, no tendrán las competencias para ser críticos y serán deficientes en el desempleo de su trabajo. Y es por esto que creemos que si carecen de estas competencias no podrían poner en práctica, interpretar, etc. el common law o/y civil law.
Al menos 5 palabras clave (hashtag)	:	Competencias, criterios de evaluación, métodos de enseñanza, marco teórico, argumentación jurídica, responsabilidad social.

Ficha N°24: Legislation, Common Law and te virtue of clarity.

Ficha Bibliográfica		
Autor	:	Paul Yowel
Título	:	Legislation, common law, and the virtue of clarity
Año	:	2012
Editorial	:	SCIELO
Ciudad	:	Oxford
País	:	Inglaterra
Resumen del contenido	:	En un estado de derecho lo fundamental es la equidad. Con esto Paul Yowel comienza a citar autores como Aristóteles, Fuller, Finnis, Tomas de Aquino que plantean que "las leyes deben ser redactar en términos particulares antes que en generales" (Yowel, SCIELO, 2012) . Esto es analizado desde la perspectiva de la aplicación de la ley y del rol que desempeña el juez. Pero el autor concluye que el gran problema de esto es que "No existe sabiduría humana capaz de contemplar cada caso particular" (Yowel, SCIELO, 2012). Esto lo comienza a llevar a la actualidad y demuestra que ahora el problema es que la ley no es considerada válida por los jueces y por los ciudadanos porque carecen de moralidad. Esto conlleva a que la ejecución de la ley sea arbitraria y quede a la discreción del juez y no a la ley propiamente tal porque no es lo suficientemente especifica en cambio los jueces usan su razonamiento moral para cubrir las lagunas que hay y así dar un fallo.
Relevancia para nuestra investigación		
Tema de nuestra investigación	:	Common law and Civil law
Relevancia de esta obra para nuestra investigación	:	La información que nos entrega el texto es relevante para nuestra línea argumentativa porque nos muestra una visión no solamente de la actualidad en cuanto al common law sino que hace un análisis profundo basándose y teniendo en cuenta el origen y la interpretación de este. En el texto podemos identificar factores que posiblemente no hubiéramos considerado relevantes y posiblemente haberlos pasado por alto para el planteamiento del problema y para la solución que realizaremos además de que nos

	entrega distintos puntos de vista debido a las especificaciones y referencias que hace el autor.
Al menos 5 palabras clave (hashtag)	: Estado de derecho, common law, ley, jurisprudencia, claridad, justo, derecho, razonamiento jurídico, razonamiento moral.

Ficha N°25: El neoconstitucionalismo. Una definición y una taxonomía latinoamericana

Ficha Bibliográfica		
Autor	:	Vicente Solano
Título	:	El neoconstitucionalismo. Una definición y una taxonomía latinoamericana
Año	:	2016
Editorial	:	Ius humani
Ciudad	:	España, El Caribe y Portugal
País	:	Latinoamerica
Resumen del contenido	:	El texto se refiere en general a la relación que tienen el neoconstitucionalismo con la moral. La moral es planteada como un problema debido a los juicios de valor que realizan los jueces y quiénes interpretan la Constitución y también se refiere a que el derecho moral no es compatible con el derecho jurídico "no necesariamente cuando hablamos de la relación necesaria entre derecho y moral podemos recurrir a decir que tiene que ver con el concepto de derecho o su identificación sino con la descripción que debe hacer la ciencia jurídica sobre lo que es el derecho y su valoración moral". El autor concluye que debería haber una separación entre el derecho y la moral.
Relevancia para nuestra investigación		
Tema de nuestra investigación	:	Common las and civil law
Relevancia de esta obra para nuestra investigación	:	La relevancia que tienen esta obra para nuestra línea argumentativas que nos proporciona tener en cuenta la relación y relevancia que hace el autor en cuanto a la moral y el derecho que es utilizado en el neocostitucionalismo y la relación que del derecho sitúa frente a los jueces y que debiesen aplicar directamente las normas constitucionales sin la necesidad de que haya una interpretación por parte de este y así se actúe en cuanto a la discrecionalidad del juez. Entendemos que el derecho moral se asimila al common law y el neoconstitucionalismo se asemeja al civil law.
Al menos 5 palabras clave (hashtag)	:	Moral, derecho moral, derecho, neoconstitucionalismo, interpretación del juez.

Ficha N°26: La Jurisprudencia como fuente del derecho: Papel de la jurisprudencia.

Ficha Bibliográfica		
Autor	:	Carolina Schiele Manzor
Título	:	La jurisprudencia como fuente del derecho: el papel de la jurisprudencia
Año	:	2011
Editorial	:	Ars doni et eaqui
Ciudad	:	Santiago
País	:	Chile
Resumen del contenido	:	La autora en el texto realiza un análisis del desempeño que ejerce la jurisprudencia en cuanto a nuestro ordenamiento jurídico chileno. La autora cree que para comenzar este artículo es necesario dar un invento de jurisprudencia para así poder proseguir con su línea argumentativa sobre el efecto en la resolución de que el derecho opera en la práctica.
Relevancia para nuestra investigación		
Tema de nuestra investigación	:	Common law and Civil law
Relevancia de esta obra para nuestra investigación	:	Este texto nos sirve para nuestra línea argumentativa debido a que habla que la jurisprudencia es el elemento fundamental en el ordenamiento jurídico, le brinda armonía a este ismo ordenamiento jurídico y es por esto que se logra la aplicación de las reglas jurídicas que se utilizan en el civil law.
Al menos 5 palabras clave (hashtag)	:	Jurisprudencia, ordenamiento jurídico, fuente del derecho, labor judicial, justicia.

Ficha N° 27: El Neoconstitucionalismo y los Derechos Fundamentales.

Ficha Bibliográfica		
Autor	:	Raymundo Gil Rendón.
Título	:	El Neoconstitucionalismo y los Derechos Fundamentales.
Año	:	2011
Revista	:	Quid Iuris 12
Ciudad	:	Ciudad de México, Distrito Federal
País	:	México
Resumen del contenido	:	El Estado de Derecho ha sido estudiado a través de dos perspectivas, la primera como aspiración política y la segunda como pretensión de seguridad jurídica; ambas bajo una, visión ideológica cuyo objetivo, es la de legitimar y justificar la existencia del Estado en términos jurídicos. El Neoconstitucionalismo alude a una visión del estado de derecho que forma parte del constitucionalismo, que se caracteriza por la supremacía constitucional, al contrario del siglo pasado, donde la constitución era concebida como una ley más.
Tema de nuestra investigación		El Estado de Derecho y como se relaciona con la Civil Law y Common Law.
Relevancia de esta obra para nuestra investigación		Existen reglas del Derecho Privado que repercuten en el Derecho Púbico, pues la Civil Law pertenece al ámbito privado, mientras que la Common Law se refiere a que el derecho es común a todos los hombres. La Civil Law, está impuesta en países que fueron colonias de Francia y España, pues viene del derecho usado por el imperio romano-germánico. Mientras que la Common Law, es ejercida en países como Gran Bretaña y los países que fueron sus colonias.
Al menos 5 palabras clave (hashtag)		Neoconstitucionalismo, Civil Law V/S Common Law, Supremacía Constitucional, Civil Law, Common Law.

Ficha N°28: ¿Es el Common Law el mejor sistema jurídico en el mejor de los mundos globalizados posibles? Libres reflexiones sobre los desarrollos de la teoría del derecho y sus desafíos actuales.

Ficha Bibliográfica		
Autor	:	Robert Jacob.
Título	:	¿Es el Common Law el mejor sistema jurídico en el mejor de los mundos globalizados posibles? Libres reflexiones sobre los desarrollos de la teoría del derecho y sus desafíos actuales
Año	:	2016
Revista	:	Isonomía no.44 México abr. 2016
Ciudad	:	San Ángel, Distrito Federal.
País	:	México
Resumen del contenido	:	Se abordan desde una perspectiva histórica, distintos elementos que muestren la controversia, sobre la globalización y el choque de las culturas jurídicas. Así que se ofrece un cuestionamiento, sobre cómo se aplica la teoría del derecho en lo que es Europa y Estados Unidos y de cómo, se aplica este en Latinoamérica
Tema de nuestra investigación		Choque de las culturas jurídicas.
Relevancia de esta obra para nuestra investigación		Existe un choque entre las culturas jurídicas a nivel mundial, existe una hegemonía del Common Law alrededor del mundo. A pesar de que, en el mundo hispano, predomina el Civil Law. Y si es posible una teoría universal del Derecho.
Al menos 5 palabras clave (hashtag)		Cultura jurídica, Derecho comparado, Derecho continental, Derecho anglosajón, Teoría del origen legal

Ficha N°29: La Competencia entre Ordenamientos Jurídicos.

Ficha Bibliográfica		
Autor	:	León Hilario Leysser
Título	:	La Competencia entre Ordenamientos Jurídicos
Año	:	2007
Revista	:	Foro Jurídico 7
Ciudad	:	Lima
País	:	Perú
Resumen del contenido	:	Partimos con la siguiente Premisa "La mayoría de los que regresan a su país vuelven con inglés fluido y listos para reinsertarse al mundo laboral y profesional.", se trata el tema del Bloqueo de estados unidos a la unificación del derecho privado del Mundo, por último, pero no menos importante, el autor toma la visión de Escobar Rozas pidiendo que no se lea con desatención, dado que todo aquel que lea de esta manera, terminará con una idea errónea de todo lo planteado a lo largo de su escrito.
Tema de nuestra investigación		La Cultura Jurídica y cómo influye la globalización.
Relevancia de esta obra para nuestra investigación		La influencia de la Globalización, en la jurisprudencia y de cómo afecta este proceso. Pues muchos países occidentales se rigen por el Civil Law, pero al mismo tiempo que se rigen por el Common Law.
Al menos 5 palabras clave (hashtag)		Imperialismo Jurídico, Cultura jurídica, Derecho comparado, Derecho continental, Civil Law V/S Common Law.

Ficha N°30: Common Law y los disparos del muro. Artículo 7 de la Convención Europea de Derechos Humanos.

Ficha Bibliográfica		
Autor	:	Kai Ambos
Título	:	Common Law y los disparos del muro. Artículo 7 de la Convención Europea de Derechos Humanos
Año	:	2004
Revista	:	Isonomía no.20
Ciudad	:	San Ángel, Distrito Federal.
País	:	México
Resumen del contenido	:	La europeización del Derecho (penal) presentada hasta la fecha, ha sido muy poco discutida la pregunta respecto de los estándares relevantes en materia de D.D.H.H. y de ese modo respecto de las fronteras del proceso de igualación jurídica a nivel europeo. Al principio de la legalidad (nullum crimen, nulla poena sine lege) le corresponde en tal sentido una significación preponderante, al menos según su concepción teórica.
Tema de nuestra investigación		Common Law y principio de legalidad.
Relevancia de esta obra para nuestra investigación		Como los Derechos Humanos influyen en la Civil Law y la Common Law.
Al menos 5 palabras clave (hashtag)		Principio de Legalidad, Common Law, Derechos Humanos, Derecho Internacional, Derecho Anglosajón.

Ficha N°31: La resolución de casos legales en el Derecho Estadounidense, diferencias con el Civil Law.

Ficha Bibliográfica		
Autor	:	José Arrieta Caro
Título	:	La Resolución de casos legales en el Derecho Estadounidense, diferencias con el Civil Law.
Año	:	2016
Editorial	:	Academia de Leyes de Minnesota.
Ciudad	:	Saint Paul, Minnesota.
País	:	Estados Unidos
Resumen del contenido	:	En los Estados Unidos, se rigen por el Common Law, existen mitos por parte de los países que se rigen por la Civil Law, el primero es que en el Common Law los jueces crean derecho constantemente, el segundo es que estos interpretan con mayor libertad las normas legales.
Tema de nuestra investigación		La Common Law vista desde la perspectiva de los países que se rigen por la Civil Law.
Relevancia de esta obra para nuestra investigación		La diferencia en los procesos de solución, En la Civil Law y la Common Law, la perspectiva en los países que se rigen por la Civil Law, suele ser errónea.
Al menos 5 palabras clave (hashtag)		Civil Law, Common Law, Derecho Anglosajón, Derecho Romano-Germánico, Civil Law V/S Common Law.

Ficha N°32: El Neoconstitucionalismo y Principios del Derecho.

Ficha Bibliográfica	
Autor	: Juan Manuel Romero Martínez
Título	: El Neoconstitucionalismo y los Principios del Derecho
Año	: 2015
Revista	: Quis Iuris
Ciudad	: Ciudad de México
País	: México
Resumen del contenido	: Se habla del Neoconstitucionalismo como Concepto, Tipos de este, se describen los Postulados de algunos Partidarios del Neoconstitucionalismo como "Gustavo Zagrebelsky"," Luigi Ferrajoli", "Paolo Comanducci", etc. A su vez, se describen los Principios del Derecho tales como "La Constitución como Verdadera Norma Jurídica", "La creación de una Jurisdicción especial para controlar la Constitucionalidad de las Leyes", entre otros.
Tema de nuestra investigación	Neoconstitucionalismo como concepto.
Relevancia de esta obra para nuestra investigación	Como ha influido la supremacía constitucional en el Civil Law y Common Law.
Al menos 5 palabras clave (hashtag)	Neoconstitucionalismo, Civil Law V/S Common Law, Supremacía Constitucional, Civil Law, Common Law.

Ficha N°33: Debate, argumentación y Derecho: Desarrollo de metacognición en la formación del abogado.

Ficha Bibliográfica		
Autor	:	Jorge Albornoz Barrientos
Título	:	Debate, argumentación y derecho: desarrollo de meta Cognición en la formación del abogado
Año	:	2018
Editorial	:	
Ciudad	:	Trujillo
País	:	Perú
Resumen del contenido	:	En el texto se comienza estableciendo la problemática del modelo educativo al cual nos adoctrinan que básicamente es leer memorizar y repetir. Luego aborda que la solución para este problema es el debate como herramienta educativa para que los estudiantes creen, ejerciten e implementen el pensamiento crítico, la innovación y la metacognición a la hora de aprender o de expresar un argumento.
Relevancia para nuestra investigación		
Tema de nuestra investigación	:	Common law and Civil law
Relevancia de esta obra para nuestra investigación	:	Este texto es importante para el desarrollo de nuestra línea argumentativa porque creemos que el debate entrega herramientas que podemos ejercitar y en base a lo que se escribe podremos crear, ejercitar y poner en práctica el pensamiento crítico, la innovación y la metacognición. También no solo guiaros por la doctrina de leer, memorizar y escribir, sino que, para poder ser capaces de interpretar la información, utilizar las herramientas argumentativas.
Al menos 5 palabras clave (hashtag)	:	Debate, argumento, pensamiento crítico, interpretación